

Edison Casulo Bernasconi Agente de la Propiedad Industrial

AUTORIZACIÓN AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL

con domicilio er
por la
presente otorga a EDISON CASULO BERNASCONI, Agente de la Propiedad
Industrial, poder amplio y bastante para la protección de su Propiedad Industria
e Intelectual ante Autoridades Administrativas, Judiciales y Jurisdiccionales que
correspondan, incluyendo las Oficinas del Ministerio de Industria, Energía y
Minería y la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y la Oficina de
Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional para la obtención de registros de
propiedad de cultivares, de nombres de dominio, la obtención de patentes de
invención, modelos de utilidad y diseños industriales; registros de marcas y de
denominaciones de origen y sus renovaciones; uso de marcas, derechos de autor
y derechos relacionados, deducir oposiciones, aceptar transferencias, elevar
solicitudes, desistir, formular descripciones, declaraciones, apelaciones, recursos
incluyendo los de revocación, jerárquico, y la acción de nulidad, oblar impuestos
justificar explotaciones, solicitar testimonios, sustituir, percibir, apelar, celebrar
transacciones y hacer todo cuanto fuese necesario ante las Autoridades
Administrativas referidas, a los efectos mencionados. Asimismo, y con las
mismas facultades, podrá inscribir licencias, cambios de nombre y/o domicilio
inscribir modificaciones del tipo social y, en general, todo cambo que afecte la
titularidad de dichos derechos. Esta Autorización se tendrá por vigente y válida
mientras no se comunique por escrito su modificación o extinción a las
Autoridades ante las que se hubiere presentado
•
Lugar:
Fecha:
Firma:
Aclaración:

Esta autorización no requiere certificación notarial ni legalización Consular